

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29		

HASTA EL 7

MODELOS

IMPUESTOS ESPECIALES

- Enero 2008. Todas las empresas 511
- Diciembre 2007. Todas las empresas (*) 570, 580
- Diciembre 2007. Grandes Empresas (*) 553, 554, 555, 556, 557, 558
- Cuarto Trimestre 2007. Excepto Grandes Empresas (*) 554, 555, 556, 557, 558

(*) Los Operadores registrados y no registrados, representantes fiscales y receptores autorizados (Grandes Empresas), utilizarán para todos los impuestos el modelo 510

HASTA EL 20

MODELOS

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas imputaciones de renta, ganancias de transmisiones o reembolsos de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva o de aprovechamientos forestales de vecinos en montes públicos y rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos y capital mobiliario

- Enero 2008. Grandes Empresas 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128

SUBVENCIONES E INDEMNIZACIONES SATISFECHAS A AGRICULTORES O GANADEROS

- Declaración anual 2007. Presentación en soporte y vía telemática por teleproceso 346

PLANES, FONDOS DE PENSIONES, SISTEMAS ALTERNATIVOS, MUTUALIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL, PLANES DE PREVISIÓN ASEGURADOS, PLANES INDIVIDUALES DE AHORRO SISTEMÁTICO, PLANES DE PREVISIÓN SOCIAL EMPRESARIAL Y SEGUROS DE DEPENDENCIA

- Declaración anual 2007. Presentación en soporte y vía telemática (Internet o teleproceso) 345

IVA

- Enero 2008. Grandes Empresas 320
- Enero 2008. Exportadores y otros Operadores Económicos 330
- Enero 2008. Grandes Empresas inscritas en el Registro de Exportadores y otros Operadores Económicos 332
- Enero 2008. Operaciones asimiladas a las importaciones 380

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Enero 2008 430

IMPUESTOS ESPECIALES

- Noviembre 2007. Grandes Empresas 561, 562, 563
- Cuarto Trimestre 2007. Excepto Grandes Empresas 561, 562, 563
- Enero 2008. Todas las empresas 564, 566
- Enero 2008. Todas las empresas (*) 570, 580
- Enero 2008. Grandes Empresas 560

(*) Los Operadores registrados y no registrados, representantes fiscales y receptores autorizados (Grandes Empresas), utilizarán para todos los impuestos el modelo 510

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

- Declaración anual 2007. Personas autorizadas en cuentas bancarias. Soporte y vía telemática por teleproceso 191
- Cuarto Trimestre 2007. Declaración trimestral de cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito. Soporte y vía telemática por teleproceso 195
- Declaración anual 2007. Identificación de las operaciones con cheques de las entidades de crédito. Soporte y vía telemática por teleproceso 199

HASTA EL 29

MODELOS

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Entidades cuyo ejercicio coincide con el año natural: opción/renuncia a la opción para el cálculo de los pagos fraccionados sobre la parte de base imponible del período de los tres, nueve u once meses de cada año natural 036

Si el período impositivo no coincide con el año natural: la opción/renuncia a la opción se ejercerá en los primeros dos meses de cada ejercicio o entre el inicio del ejercicio y el fin del plazo para efectuar el primer pago fraccionado, si este plazo es inferior a dos meses.